



21664	FECHA
17/06/2015	

I. UNIDAD RESPONSABLE				
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente				
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE ROSALIO SEGOVIANO REGALADO				
II.2.-CARGO ENLACE	II.3.-ORIGEN México			
II.4.-RFC SERR710830CD2				
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TÉRMINO COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	
San Francisco del Rincón	12/06/2015 12/06/2015	1	0	350.00
TOTAL DÍAS: 1 0				
EUROS 0.00				
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000				
DOLARES 0.00				
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000				
PESOS 350.00				
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS				
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA 0.00				
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS 350.00				
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO 0.00				
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR 0.00				
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA 0.00				
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN 350.00				
IV.7 NO EJERCIDO 0.00				
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO 350.00				
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES				
V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00				
V.2 CLAVE DE VEHICULO				
V.3 KMS. RECORRIDOS				
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA				
V.5 LTS. GASOLINA				
V.6 IMPORTE DE PEAJES				
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN				
Ejecutar orden de Inspección en materia de impacto ambiental a la comunidad de El Barrial, en San Francisco del Rincón, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo RAM 1500, placas GN81290, tarjeta 285946; para el que se autoriza \$ 550 de combustible.				
VII. OBSERVACIONES				
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.				
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
ENLACE

RECIBIDO

17 JUN. 2015

FINANCIERO GTO.

0000421

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN
EN
RECURSOS NATURALES



Guanajuato, Gto., a 16 de junio de 2015
C.P. SAUL BECERRA NEGRETE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Por este medio le informo lo relacionado con la comisión realizada; adjunto al presente copia de Oficio de comisión, documentos originales de comprobación de gastos así como anexos de actuaciones realizadas.

No. de Folio de la Comisión:	21664
No. de Proceso de Comprobación:	190185
Objeto de la Comisión:	Ejecutar orden de inspección en materia de impacto ambiental a la comunidad de El Barrial, en San Francisco del Rincón, Gto.
Lugar de la Comisión:	Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.
Cantidad a Comprobar:	\$ 350.00
Reporte de comisión:	El día 12 de junio de 2015, Ejecute una orden de inspección en materia de impacto ambiental a la comunidad de El Barrial del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato; levantando el acta correspondiente, encontrando que se incumple con la legislación verificada. Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la verificación de la legislación aplicable correspondiente a la inspección en materia de Recursos Naturales y se atienden las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección en Recursos Naturales.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Rosalio Segoviano Regalado

Inspector adscrito a la Subdelegación de Inspección en Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

Ccp. Archivo [vialks_entrregaadmvo-027]

Visto Bueno del Subdelegado de Inspección en Recursos Naturales

0000423

0000424



Proceso: 190185

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE ROSALIO SEGOVIANO REGALADO	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC SERR710830CD2
Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.	
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO
III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	
F. INICIO	F. TÉRMINO
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	
San Francisco del	12/06/2015
Guanajuato	12/06/2015
Rincón	
TOTAL DÍAS:	
EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	350.00
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Ejecutar orden de inspección en materia de impacto ambiental a la comunidad de El Barrial, en San Francisco del Rincón, Gto., para su comisión hará uso del vehículo tipo RAM 1500, placas GNB1290, tarjeta 265946; para el que se autoriza \$ 550 de combustible.	
V. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.	
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.	
AUTORIZO	REVISÓ
LIC. JOSE ISAC GONZALEZ CALDERON	LIC. MARTIN OLIVERA GARCIA
DELEGADO FEDERAL	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
ENLACE	ENLACE
ROSA LIO SEGOVIANO REGALADO	ROSA LIO SEGOVIANO REGALADO
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

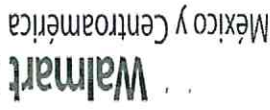
Pág. 1 de 1

SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	21664
FECHA	09/06/2015



DOMICILIO FISCAL
Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de
C.V.

NEXTENGO 78
Col. SANTA CRUZ ACAYUCAN
Del AZCAPOTZALCO, C.P. 02770
DISTRITO FEDERAL, MÉXICO
NWM9709244W4

LEON
BLVD JUAN JOSE TORRES
LANDA ORIENTE 1601
FRACCION DEL PREDIO EL
TLACUACHE
GUANAJUATO
MEXICO C.P. 37500
ESQ BLVD FRANCISCO VILLA

RÉGIMEN FISCAL: Régimen General de Ley Personas Morales

CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE
R.F.C. CLIENTE: PFP920718FB2

DOMICILIO: Calle: Camino al Ajusco 200 - Col: Jardines en la Montaña,
Deleg./Municipio: Tlalpan, Distrito Federal, C.P. 14210
MEXICO
Sin Referencia

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE
--------	----------	-------------	--------	----------------	---------

7501020515340	1.00	LALA ENTERA	PIEZA	\$14.70	\$14.70
7501020515340	1.00	LALA ENTERA	PIEZA	\$14.70	\$14.70
7501020515340	1.00	LALA ENTERA	PIEZA	\$14.70	\$14.70
7501020515340	1.00	LALA ENTERA	PIEZA	\$14.70	\$14.70
7501020515340	1.00	LALA ENTERA	PIEZA	\$14.70	\$14.70
7501020515340	1.00	CHOCO ZUC 700 GR	PIEZA	\$63.00	\$63.00
7501020515340	1.00	DANONE BEB FRESA 8	PIEZA	\$39.00	\$39.00
7501020515340	1.00	DANONE BEB FRESA 8	PIEZA	\$39.00	\$39.00
75042810	1.00	DANETTE D LECHE CAJE	PIEZA	\$4.20	\$4.20
75042810	1.00	DANETTE D LECHE CAJE	PIEZA	\$4.20	\$4.20
75012530	1.00	DANETTE FLAN 2PCK	PIEZA	\$6.90	\$6.90
205872000000	1.00	JARDIN TOCINO AHUMA	CAJA	\$18.02	\$18.02
7503004126490	1.00	ALYS JAMON AMERICANO	PIEZA	\$18.00	\$18.00
7501000106300	1.00	BIMBO NEGrito MULT	PIEZA	\$20.00	\$20.00
7501000106300	1.00	BIMBO NEGrito MULT	PIEZA	\$20.00	\$20.00
7501000106300	1.00	BIMBO NEGrito MULT	PIEZA	\$20.00	\$20.00
7501030497660	1.00	BIMBO PAN TOS TRIPCK	PIEZA	\$20.00	\$20.00
7501031302370	1.00	LIPTON TE VERDE	PIEZA	\$6.81	\$6.81
7501000662650	1.00	GAMESA HABANERA INT	PIEZA	\$6.70	\$6.70
7501041415690	1.00	TUNY PULPO TINTA	PIEZA	\$14.90	\$14.90

TOTAL CON LETRA

TOTAL

SUBTOTAL	\$359.53
IVA 16.00%	\$1.09
IVA 0.00%	\$.00
TOTAL	\$360.62

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||.0|D6BC3B6D-2773-4F74-AA5C-6D53B58E7AC1|2015-06-12T21:24:39|g60jy+XRsfpckJk5r3Xqrmuej8xozIN1kIIEtM4SgdUaIGrNGD4KJbzRvynos1nu+RjbpP3E3hAJnR1YLfrok/548mi+SJZLNE+ubhAHrHhZuLWuDL2yirM4y+7IT423B54ZDS16aGzQIPWHFfXICMuFF3JnsV7kD2GYT43R0=|00001000000203159220||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

g60jy+XRsfpckJk5r3Xqrmuej8xozIN1kIIEtM4SgdUaIGrNGD4KJbzRvynos1nu+RjbpP3E3hAJnR1YLfrok/548mi+SJZLNE+ubhAHrHhZuLWuDL2yirM4y+7IT423B54ZDS16aGzQIPWHFfXICMuFF3JnsV7kD2GYT43R0=

SELLO DIGITAL DEL SAT

Uk1vX4EviZxUPFg3oc/oqglX88it6AbiQp3iI04XeOzj3XZyAEviE0e4qICXsBV17uUga6TrgejP6QFqg5bmkyLl5iMhIre3/QvIDr68CF2hck/HhybdbgLhL9UWVWDBHwLH4QNMH4U7L72aWsglJ7erG2U/vbbm+L/FwcB0E=



Lugar, fecha y hora de emisión:

Fecha y hora de certificación:

No. de serie del certificado del emisor:

No. de serie del certificado del SAT:

Método de pago:

Número de cuenta:

Forma de pago:

Condiciones de pago:

LEON, GUANAJUATO a 12 de Junio del 2015 21:24:37

12 de Junio del 2015 21:24:39

000010000000300051202

000010000000203159220

No Identificado

No Identificado

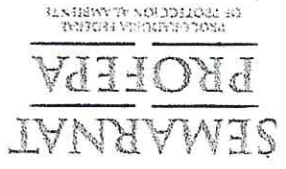
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Inmediato

Moneda: MXN

Tipo de cambio: \$1.00

0000426



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

Acta de Inspección No. 098
Orden de Inspección No. RN/098/15
Expediente No. PFP/18.3/2C.27.5/00021-15

Fecha de Clasificación: 12/06/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservada: 1 de 4 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y cargo del Servidor público:
Subdelegación de Recursos Naturales.

DOMICILIO

En la zona federal de la presa denominada El Barral en el Municipio de Purísima del Rincón en el Estado de Guanajuato, siendo las 13:02 horas, del día doce del mes de junio del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Luz Esmeralda Hernández Juárez y Rosalío Segoviano Regalado constituidos en la zona federal ubicada en las inmediaciones de la de la presa denominada El Barral, en el Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias e información de vecinos y transeúntes del lugar.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 21 grados 03 minutos 33.2 segundos, Oeste 101 grados 51 minutos 00.7 segundos, a 1783 msnm; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76, con una precisión de ± 1.9 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del responsable de la actividad de extracción de material pétreo, entendiéndose la diligencia con el C. Guillermo Domínguez López quien en relación con esta actividad que se inspecciona, dice tener el carácter de encargado responsable, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número IDMEX11899173367, de fecha de registro 1996 02, originario del Municipio de Purísima del Rincón en el Estado de Guanajuato, e indica que su domicilio particular es: Fraccionamiento C.P. 36310, en el Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, teléfono 045 4773552866, de 37 años de edad, estado civil casado; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/098/15 de fecha 09 de junio del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 007 y 012 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero, párrafo inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al

Asesor

0000427

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 4 -

de

- 4 -

Acta de Inspección No. 098

Orden de Inspección No. RN/098/15

Expediente No. PFP/18.3/2C.27.5/00021-15

seguridad, establecida en dicha normatividad, toda vez que no nos encontramos ante un caso de supuesto de esta normativa.

En cuanto a la cooperación del inspeccionado, se hace constar que se condujo con verdad, amable y cooperativo.

USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores hacen saber al visitado, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra el C. Guillermo Domínguez López, manifiesta que se reserva el derecho y presentará lo solicitado en los términos de ley.

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Cuatro hojas, en original y una copia, siendo las 15:30 horas del día doce del mes de junio del año 2015, dejándose al visitado copia de la misma.

INSPECTORES

C. Luz Esmeralda Hernández Juárez

C. Rosalío Segoviano Regalado

C. Oscar Meno Ontiveros

TESTIGOS

C. Guillermo Domínguez López

VISITADO

0000428